

# Quigua

**Nombre científico:**

*Cittarium pica*

**Autoridad taxonómica:**

Linnaeus, 1758

**Phylum:**

Mollusca

**Clase:**

Gastropoda

**Orden:**

Vetigastropoda

**Familia:**

Tegulidae

**Género:**

Cittarium

**Categoría:**

Vulnerable

**Criterio:**

A2ad

**Nombres comunes:**

quigua, cigua, burgao, west Indian top shell.

**Descripción:**

Caracol gasterópodo que habita sobre sustratos rocosos en áreas intermareales. Su concha mide entre cinco y diez centímetros de longitud; es pesada y un tanto ornamentada, de superficie áspera manchada con líneas azul oscuro sobre la base blanca. Presenta ocho a nueve giros y abertura subcircular. El opérculo es circular, multiespiral y córneo, un tanto cóncavo, de color blanco amarillento con grandes manchas de color negro púrpura (Abbott 1974, Castell Pérez 1987, Cervigón et al. 1992).

**Distribución:**

Es el único miembro del género *Cittarium* presente en el mar Caribe, siendo relativamente

abundante en las costas continentales e insulares ([Abbott 1974](#)). Hace cientos de años se extinguió en la península de Florida (Estados Unidos) y en las Bermudas. En Venezuela es más o menos frecuente, aunque algunos autores han señalado que solo hay poblaciones grandes en zonas muy protegidas, como la bahía de Turiamo en Ocumare de la Costa (P. Miloslavich obs. pers.[C1] ).

#### **Situación:**

Se desconoce el tamaño y estado actual de sus poblaciones. Las densidades de la especie son variables incluso dentro de localidades bastante bien estudiadas. En el parque nacional archipiélago de Los Roques se estimó una densidad de 0,064-13,54 individuos por m<sup>2</sup>, dependiente del mes y del sitio ([Castell Pérez 1987](#), [Princz 1986](#)). Sin embargo, su abundancia ha disminuido notablemente en las últimas décadas debido a la captura desmedida con fines comerciales y de subsistencia. Este patrón fue señalado hace por lo menos veinticinco años por los pescadores al referirse a la dificultad de conseguirla en el número y tamaño de tiempos anteriores ([Princz 1986](#), [Castell Pérez 1987](#)). Aunque no existen datos poblacionales recientes, la reducción es obvia en la actualidad, cuando se observa que lo que se vende como «quigua» son dos especies de molusco del género *Astraea* ([Parkswatch 2008](#), C. Bastidas obs.pers.[C1] , P. Miloslavich obs.pers.[C2] ). Por otra parte, desde hace más de quince años ha sido difícil conseguir individuos vivos de tamaños mayores a dos o tres centímetros, una reducción significativa en un caracol gasterópodo que puede llegar a medir hasta 18 cm (M.C. Díaz com.pers.[C3] , R. Cipriani obs.pers.[C4] ). Hay evidencias de que la quigua podría estar siendo sobreexplotada y es probable que se haya extinguido en algunas zonas de la costa venezolana ([Rodríguez, J. P. 2003](#), R. Cipriani obs.pers.[C5] ). En Colombia se clasifica como Vulnerable ([Gracia y Díaz 2002](#)). No ha sido evaluada a nivel global ([IUCN 2014](#)).

#### **Amenazas:**

Entre los gasterópodos del mar Caribe, ocupa el segundo lugar en importancia económica después del botuto (*Lobatus gigas*), aunque ha ido desapareciendo de los mercados a causa de su sobreexplotación ([Castell Pérez 1987](#), [Cervigón et al. 1992](#)). Es capturado sobre todo para utilizar su carne como alimento ([Princz 1986](#), R. Cipriani obs.pers.[C1] , R. Martínez com.pers.[C2] ). Su demanda ha aumentado en tiempos recientes como consecuencia del incremento de los desarrollos turísticos del occidente y oriente del país, donde existe un mercado de dimensiones considerables. Se ha señalado que su concha es utilizada con fines medicinales.

#### **Conservación:**

No existe ninguna medida de conservación dirigida a la especie en particular. Aunque hay poblaciones en varios parques nacionales, la presión de pesca es sumamente fuerte incluso en áreas protegidas. En Costa Rica, las localidades que tienen protección presentan densidades hasta tres veces mayores que las localidades no protegidas ([Schmidt, S. et al. 2002](#)). Son urgentes estudios básicos acerca de su distribución actual, abundancia poblacional y magnitud del aprovechamiento comercial y de subsistencia. Con base en los resultados, es necesario diseñar un plan de manejo sobre poblaciones silvestres y cautivas. Se debe crear el basamento legal para su conservación y uso sostenible. Se ha recomendado una talla mínima de captura de 70 mm de diámetro de la concha en su parte más ancha, sugerencia basada en la talla de madurez sexual y en el crecimiento de la parte comestible ([Princz 1986](#), [Castell Pérez 1987](#)). Proyectos de protección de zonas y de repoblación pueden ser aplicados, junto con un programa de cultivo de la especie ([Cervigón et al. 1992](#)).

#### **Ilustrador:**

[Ximenamaria Rausseo](#)



**Autores:**

Carolina Bastidas, Roberto Cipriani, Rafael Martínez y Patricia Miloslavich

**Cita sugerida:**

Bastidas, C., Cipriani, R., Martínez, R. y Miloslavich, P. (2015). Quigua, *Cittarium pica*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: [animalesamenazados.provita.org.ve/content/quigua](http://animalesamenazados.provita.org.ve/content/quigua) Mié, 26/06/2019 - 15:02

**Creative Commons:**